

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-3956 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 21 del vigente presupuesto.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2023, aprobó la modificación de suplemento de crédito nº 21 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 27 de abril de 2023.

El concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras,
Victoriano González Huergo.

2023/3956

CVE-2023-3956